

RENDICIÓN CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

Contenido

a)	DATOS GENERALES.....	3
b)	ANTECEDENTES.....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	4
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	6
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	6
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	7
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	7
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	10
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	15
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	23
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	23

a) DATOS GENERALES

Dirección Distrital 23D01 – Parroquias Urbanas (Rio Verde a Chigüilpe) y Parroquias Rurales (Alluriquin a Periferia) – MAG

Dirección: Santo Domingo de los Tsáchilas, Avenida Tsáchila y Rio Zamora atrás de la Tribuna de los Tsáchilas.

La Dirección Distrital, desarrolla Proyectos de inversión y de gasto Corriente que aterrizan en todo el territorio provincial

b) ANTECEDENTES

La Constitución de la República en el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, "excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados" reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Durante el periodo del año 2021, en la Dirección Distrital de Santo Domingo, estuvo dirigida por dos Directores Provinciales, iniciando el primer semestre el Ing. Juan Chiriboga Zambrano y el Ing. Jonny Romero Villano, el último semestre del años 2022, se ejecutaron Planes, Programas y Proyectos tales como: Unidad Desarrollo Productivo (Programa Nacional de Reconversión de Ganadería Sostenible, Seguro Agrícola, Programa de Incentivos Forestales) Unidad de Información Nacional Agropecuaria, Unidad de Desarrollo Rural (Tierras Rurales y territorios Ancestrales) y Unidad de Innovación Tecnológica (abarca área Agrícola y Pecuaria en capacitación y Asistencia Técnica, además de componentes importantes como Agricultura Familiar y Campesina, Circuitos de Comercialización, mesas técnicas, seguimiento de Creditos a la Mujer Rural y al Joven emprendedor)

La Dirección Distrital de Santo Domingo de los Tsáchilas trabajó en forma articulada con el GAD Municipal, GAD Provincial y los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADPs), Gobernación de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, BanEcuador, Agrocalidad, Gobernación de la Nacionalidad Tsáchila, en Programas y Proyectos de Estrategias de Intervención Parroquial para el fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario de pequeños y medianos productores.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Misión: Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel Distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción.
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción.
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente.
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia.
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción.
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos.
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios Institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia.
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia.

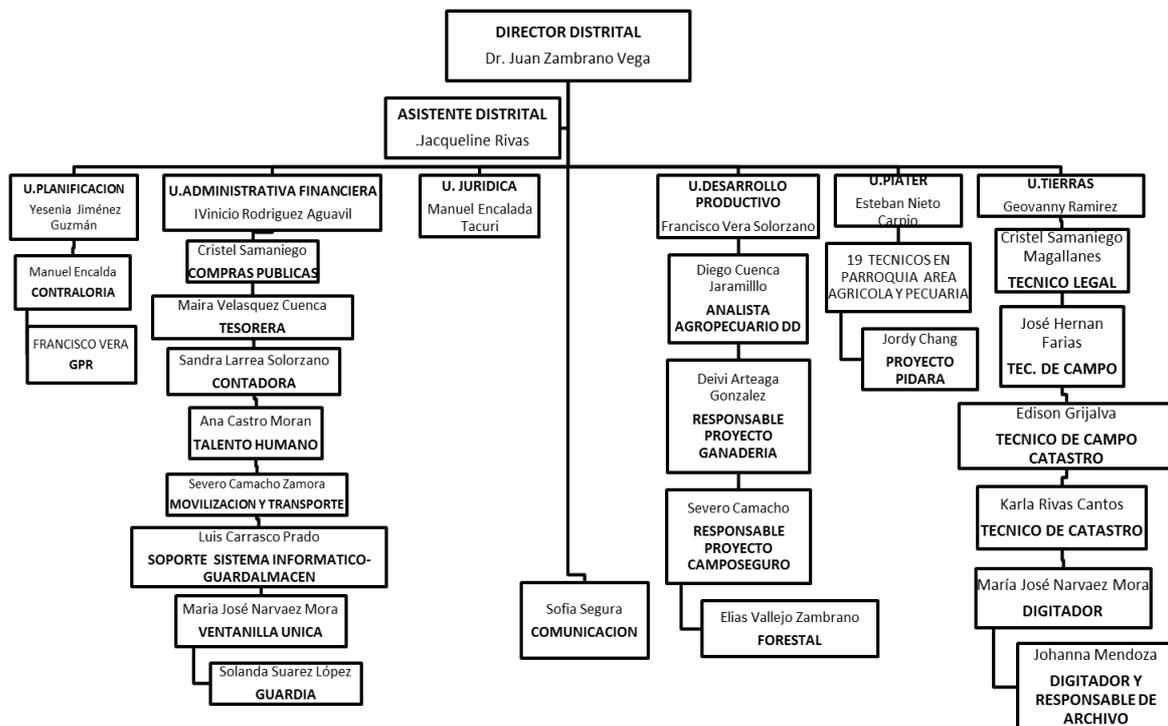
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobierno Autónomos Descentralizados, Instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción.
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario.
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria.
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial.
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central.
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo.
- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia.
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos.
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central.
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano.
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única.
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano.

- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única.
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitido por las instancias correspondientes.
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asignare la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

1. Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente.
2. Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

La metodología utilizada para el desarrollo de la gestión del sector agropecuario se basa en el cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas y proyectos que se ejecutan en territorio y en las actividades que nos permiten alcanzar las planificaciones anuales como son: en la dotación de insumos agroproductivos (semillas, plantas, pajuelas, etc.) para mejorar la producción de los cultivos agrícolas y producción pecuarias. Extensionismo rural, para lo cual se ejecutan eventos de capacitación participativos y la asistencia técnica respectiva en todos los rubros del sector (cacao, café, plátano, yuca y agricultura familiar campesina). Seguimiento a infraestructuras productivas como centros de acopio de secado y almacenamiento para cacao, centro de redes lecheras, centros de abasto bovino, entre otros.

Mejoramiento genético en ganado bovino, conservación de pastos y forrajes, atención medica veterinaria a través de unidades móviles, entre otros. Levantamiento y análisis de información del sector agropecuario a través de las Unidad Distrital de Información Nacional Agropecuaria. Procesos inherentes a la titulación de predios y redistribución. Paquetes tecnológicos entregados a través de semilla de alto rendimiento. Gestión del financiamiento productivo en conjunto con BanEcuador.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRICTAL DE SANTO DOMINGO	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 431.276,40
GASTO CORRIENTE	\$257.555,27
TOTAL	\$ 688.831,67

GASTO CORRIENTE

PRESUPUESTO 2022				
	PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
01 00 000 001	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
510105 23001	Remuneraciones Unificadas	115.480,00	115.480,00	100,00%
510106 2300 001	Salarios Unificados	7.791,72	7.791,72	100,00%
510203 2300 001	Decimo Tercer Sueldo	9.285,98	9.285,98	100,00%
510204 2300 001	Decimo Cuarto Sueldo	4.120,97	4.120,97	100,00%
510304 2300 001	Compensacion por Transporte	108,5	108,50	100,00%
510306 2300 001	Alimentacion	868	868,00	100,00%
510408 2300 001	Subsidio de Antigüedad	195,2	195,20	100,00%
510510 2300 001	Servicios Personales por Contrato	0	0,00	0,00%
510601 2300 001	Aporte Patronal	12.090,60	12.090,60	100,00%
510602 2300 001	Fondo de Reserva	7.999,85	7.999,85	100,00%
510704 2300 001	Compensacion por Desahucio	4.347,75	4.347,75	100,00%
530101 2301 001	Agua Potable	313,06	313,06	100,00%
530104 2301 001	Energia Electrica	1.220,72	1.220,72	100,00%
530105 2301 001	Telecomunicaciones	408,12	408,12	100,00%
530203 2301 001	Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje Envase Desensave y Recarga de Extintores	50	44,64	89,28%
530204 2301 001	Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traduccion - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imagenes Satelitales	0,00	0,00	0,00%
530208 2301 001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	37.509,96	37.509,95	100,00%
530303 2301 001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	1.394,98	1.394,98	100,00%
530402 2301 001	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)	6.724,68	6.722,50	99,97%
530405 2301 001	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	5.447,00	5.447,00	100,00%
530704 2301 001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	0	0,00	0,00%
530802 2301 001	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y- Accesorios para Uniformes del personal de proteccion vigilancia y seguridad	166,86	145,07	86,94%
530803 2301 001	Combustibles y Lubricantes	10.226,86	10.226,86	100,00%
530804 2301 001	Materiales de Oficina	382,3	382,30	100,00%
530805 2301 001	Materiales de Aseo	835,42	835,42	100,00%
530813 2301 001	Repuestos y Accesorios	6.653,89	6.653,89	100,00%
530814 2301 001	Suministros para Actividades Agropecuarias- Pesca y Caza	-	0,00	0,00%
531411 2301 001	Partes y Repuestos	-	0,00	0,00%
570102 2301 001	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	2.775,93	2.775,93	100,00%
580209 2300 001	A Jubilados Patronales	16.713,50	16.713,50	100,00%
580209 2301 001	A Jubilados Patronales	-	0,00	0,00%
990101 2300 001	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	4.443,42	4.443,42	100,00%
	TOTAL 01 00 000 001 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	257.555,27	257.525,93	99,99

INVERSION

01 00 001 001	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA			
710706 2300	Beneficio por Jubilacion	68.008,50	68.008,50	100,00%
	01 00 001 001 PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	68.008,50	68.008,50	100,00%
55 00 001 001	PLAN DE FOMENTO DEL ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES			
710510 2301 202	Servicios Personales por Contrato	-	-	0,00%
990101 2301 202	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	2.130,80	1.926,80	90,43%
	TOTAL 55 00 001 001 PLAN DE FOMENTO DEL ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES	2.130,80	1.926,80	90,43
55 00 006 006	REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES			
710203 2300 202	Decimo Tercer Sueldo	6.622,04	6.622,00	100,00%
710204 2300 202	Decimo Cuarto Sueldo	2.975,00	964,68	32,43%
710510 2300 202	Servicios Personales por Contrato	79.464,00	79.464,00	100,00%
710601 2300 202	Aporte Patronal	7.668,48	7.668,48	100,00%
710602 2300 202	Fondo de Reserva	6.519,11	5.717,92	87,71%
730303 2301 202	Viaticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00	984,00	98,40%
730405 2301 202	Vehiculos (Servicio de Mantenimiento y Reparacion)	2.240,00	2.230,00	99,55%
730704 2301 202	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	1.680,00	1.650,00	98,21%
730803 2301 202	Combustibles y Lubricantes	4.480,00	4.477,96	99,95%
730804 2301 202	Materiales de Oficina	1.792,00	1.705,00	95,15%
730807 2301 202	Materiales de Impresion-Fotografia- Reproduccion y Publicaciones	896,00	890,85	99,43%
730813 2301	Repuestos y Accesorios	896,00	894,00	99,78%
	TOTAL 55 00 006 006 REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	116.232,63	113.268,89	97,45
	PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO			
56 00 014 001	Decimo Tercer Sueldo	986,00	986,00	100,00%
710203 2300 202	Decimo Tercer Sueldo	425,00	81,27	19,12%
710204 2300 202	Servicios Personales por Contrato	11.832,00	11.832,00	100,00%
710601 2300 202	Aporte Patronal	1.141,80	1.141,80	100,00%
710602 2300 202	Fondo de Reserva	985,61	492,78	50,00%
730303 2301 202	Viaticos y Subsistencias en el Interior	500,00	480,00	96,00%
730405 2301 202	Vehiculos (Servicio de Mantenimiento y Reparacion)	1.100,00	1.095,00	99,55%
730803 2301 202	Combustibles y Lubricantes	600,00	588,53	98,09%
730813 2301 202	Repuestos y Accesorios	1.100,00	1.090,00	99,09%
	TOTAL 56 00 014 001 PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	18.670,41	17.787,38	95,27
57 00 010 001	PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL ¿ PIATER			
710203 2300 202	Decimo Tercer Sueldo	17.068,18	15.837,68	92,79%
710204 2300 202	Decimo Cuarto Sueldo	5.921,90	3.018,62	50,97%
710510 2300 202	Servicios Personales por Contrato	203.689,22	201.884,00	99,11%
710601 2300 202	Aporte Patronal	19.483,02	19.482,02	99,99%
710602 2300 202	Fondo de Reserva	16.816,94	11.517,03	68,48%
710707 2300 202	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	381,41	381,40	100,00%
	57 00 010 001 PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL ¿ PIATER	263.360,67	252.120,75	95,73
57 00 013 001	PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA			
710203 2300 202	Decimo Tercer Sueldo	1.212,00	1.212,00	100,00%
710204 2300 202	Decimo Cuarto Sueldo	445,87	445,87	100,00%
710510 2300 202	Servicios Personales por Contrato	14.544,00	14.544,00	100,00%
710601 2300 202	Aporte Patronal	1.403,52	1.403,52	100,00%
710602 2300 202	Fondo de Reserva	1.211,52	1.211,52	100,00%
730304 2301 202	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	-	-	0,00%
730404 2301 202	Maquinarias y Equipos (Instalacion-Mantenimiento y Reparacion)	-	-	0,00%
730607 2301 202	Servicios Tecnicos Especializados	-	-	0,00%
730803 2301 202	Combustibles y Lubricantes	-	-	0,00%
730813 2301 202	Repuestos y Accesorios	-	-	0,00%
730814 2301 202	Suministros para Actividades Agropecuarias- Pesca y Caza	11.093,58	10.792,82	97,29%
731515 2301 202	Plantas	971,40	877,50	90,33%
	TOTAL 57 00 013 001 PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	30.881,89	30.487,23	98,72

1. PROYECTO PIATER, PROYECTO DE INNOVACION Y ASISTENCIA TECNICA Y EXTENCIONISMO RURAL

<p>Asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios en buenas prácticas tecnológicas agro productivas</p>	<p>Durante los meses de enero a diciembre se ha realizado 2800 asistencias técnicas de las cuales 2126 han sido agrícolas y 674 pecuarias, además de 180 capacitaciones, los mismos que aplican conocimientos adquiridos para mejorar sus prácticas agrícolas, con un total de 5972 ha agrícolas y 1182 ha pecuarias intervenidas</p>
<p>Comunidades de Aprendizaje</p>	<p>Se implementó 10 comunidades de aprendizaje en diferentes asociaciones de la provincia, para la transferencia de tecnología por parte de los técnicos PIATER Santo Domingo.</p>
<p>Incentivos productivos</p>	<p>Se ha atendido a 45 productores que han sido beneficiados del subsidio de paquetes tecnológicos- kits de semillas de pastos tropicales</p> <p>Se ha ingresado y se ha entregado la subvención de urea a 60 productores de la provincia con un total de 520 sacos de urea</p>
<p>Chequeos ginecológicos a hembras bovinas y aplicación de implantes intravaginal a ganado bovino para protocolo de inseminación artificial</p>	<p>12 chequeos ginecológicos para diagnóstico oportuno de la gestación y diagnóstico de problemas reproductivos en el aparato reproductor de la hembra bovina con la finalidad de mejorar los índices reproductivos en el hato de 4 pequeños y medianos productores,</p>
<p>Taller de Formación de Promotores en Inseminación Artificial Bovina. Coordinación Empresa Pública Municipal de Rastro y Plazas de Ganado de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (EPMRPG – SD)</p>	<p>En coordinación con la Empresa Pública Municipal de Rastro y Plazas de Ganado de Santo Domingo, se impartió un curso de inseminación artificial en el cual participaron 35 productores de las diferentes parroquias de Santo Domingo.</p>

Apicultura	Implementación de 3 colmenas de abejas en las diferentes parroquias de la provincia, 10 nuevos apicultores se dedican a esta actividad con fines de salud ambiental, polinización y cosecha de sub productos de la colmena, tales como miel, polen y propóleos, y así ayudar al medio ambiente y mejorar su estilo de vida.
Acompañamiento al crédito agropecuario al 1%.	Se ha realizado 250 inspecciones de campo a beneficiarios del crédito de las oportunidades, con la finalidad de verificar y dar acompañamiento al crédito solicitado.
Socialización y acompañamiento de los créditos de Súper Mujer Rural, en las diferentes parroquias de la provincia.	Se socializo la línea de crédito de SMR a grupos de mujeres de las diferentes parroquias y recintos de Santo Domingo, así como también se dio seguimiento a 64 expedientes entregados en la Agencia de Ban Ecuador Santo Domingo
Participación en la Mesa técnica interinstitucional para la erradicación la desnutrición crónica infantil en la cual participan: Secretaria de Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, MAG, GAD cantonal, MIES, MSP, Jefatura Política, ONG,s locales.	5 parroquias de los 2 cantones de la provincia, ejecutan la estrategia a través de implementación de comunidades de aprendizaje en temas de huertos hortícolas y crianza de especies menores, brindando capacitación y asistencia técnica a productoras madres de familia de los niños atendidos
Capacitación a productores de la provincia en los 9 módulos de la agricultura familiar campesina	Se capacitaron 125 productores en los 9 módulos de la agricultura familiar campesina de las diferentes parroquias de la Provincia.
Ferias de comercialización	Se realizó 18 ferias de comercialización en coordinación con la gobernación a nivel de toda la Provincia en las cuales los productores pueden comercializar sus productos directamente al consumidor, a más de eso se está impulsando los emprendimientos que tienen los productores para que puedan exhibir sus productos con valor agregado.
	Se ha venido trabajando con la Agricultura Familiar Campesina y a través de redes

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

Circuitos alternativos de comercialización	comerciales se ha establecido circuitos alternativos de comercialización lo que ha permitido mejorar la venta de los productos directamente al consumidor a través de ferias, canastas, pies de fincas, dando montos de venta de 139.000,00 dólares durante estos 12 meses.
Elaboración de bioinsumos	En el trabajo realizado en las diferentes parroquias de la provincia se ha podido realizar talleres de bioinsumos los mismos que ayudaran a bajar los costos de producción de los diferentes cultivos, mejorando la calidad de vida de los productores. Se elaboró 13000 litros de microorganismos efectivos, 1600 litros de biol supermagro, 3500 litros de caldo bordelés, 1300 litros de insecticidas. Se elaboró 30 toneladas de bocashi
Sello de la Agricultura Familiar Campesina	Se han incluido 200 productores al proceso de registro del sello de la Agricultura Familiar Campesina, lo que ayudara a mejorar sus sistemas de comercialización con un precio justo.
Fortalecimiento organizacional Asistencia técnica y capacitación a productores de organizaciones y comunas en Regularización de organizaciones, elaboración y emisión de nombramientos de cabildos de comunas y organizaciones	Fortalecimiento legal a las siete Comunas Tsáchilas en la actualización y elaboración del reglamento interno, procedimientos parlamentarios y cambio de directivas. Actualización y legalización de 14 comunas mestizas. Creación y legalización de 2 asociaciones. 60 productores registrados en el RNA
Establecimiento de huertos familiares	Se establecieron 30 huertos familiares de manera asociativa, beneficiando a 125 familias de la provincia, los mismos que fueron capacitados en el manejo y elaboración de huertos orgánicos, con el objetivo de mejorar y asegurar su alimentación. Se tiene establecida 10 fincas agroecológicas que están en proceso de transición , las mismas que van a servir como modelo a seguir para otras organizaciones

2.- PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA

- Entrega definitiva de un tanque frío, generador eléctrico y laboratorio de Diagnóstico rápido, como Centro de Acopio, a la Asociación de Productores Agropecuarios Buena Vista “ASOPROABVIS”
- Entrega de 150 pajuelas de semén bovino de razas lecheras Holstein, Jersey; razas de Carne: Angus, Brangus, Herford, beneficiando a 50 productores directos.
- Formación de 3 escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario, beneficiando a 45 productores en temas de Silvopasturas, Nutrición y Sanidad Animal, componentes del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera.
- Subvención a 9 productores de las Escuelas de Fortalecimiento productivo Pecuario, con sales minerales y Plantas Arbustivas y Arbóreas para la implementación de Sistemas Silvopastoriles.
- 15 productores beneficiados con kit de semillas de pasto tropicales, dentro de las Escuelas de fortalecimiento productivo.
- Entrega de 10 Silotanques para conservación de pastos y forrajes a la Escuela de Fortalecimiento productivo el Bolo Alto.
- 45 productores capacitados en nutrición, sistemas Silvopastoriles y Sanidad Animal.
- 50 productores capacitados en manejo de Cerdos, Aves en coordinación con el MIES.
- 15 productores capacitados en inseminación artificial en Coordinación con la empresa Municipal de Rastro.
- 18 operativos de control de transporte de leche, control de laboratorio para detectar presencia de aditivos y antibióticos, control de precio y control de presencia de suero en producto en percha.

3.- PROYECTO AGROSEGURO

- Socialización del Seguro Ganadero, manejo y buen uso de pólizas a 60 productores.
- Asistencia Técnica a 88 productores, con identificación Bovina mediante areteo, además de apoyo en gestión de aseguramiento, entrega de pólizas, recepción de aviso de siniestros.
- Emisión de 36 pólizas de seguro ganadero beneficiando a 36 productores y asegurando a 421 cabezas de ganado bovino contra siniestros causados por accidentes, enfermedades, etc.
- Acompañamiento a 12 productores con las pólizas de seguro que sufrieron siniestros, seguimiento a los tramites de aviso de siniestro, informes de necropsia y demás documentos necesarios, solicitados a la operadora de seguro.

4.- PROYECTO DE REGULARIZACION DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

- Se entregaron 201 providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores.
- Se entregaron 96 providencias registradas.
- Se han receptado 172 SOLICITUDES DE ADJUDICACIÓN TERRITORIAL a través de Ventanilla Única de la Unidad de Gestión Distrital de Desarrollo Rural-UGDDR.
- Se han realizado 168 Inspecciones de Campo.
- Entrega de 21 Levantamientos de la Prohibición de Enajenar.
- Se han ingresado 24 Levantamientos de Prohibición de Enajenar por Planes de Manejo.

- Entrega de 1 Certificado de No afectación.
- Entrega de 3 Rectificación de Datos en la Providencia de Adjudicación.
- Se ha ingresado 1 solicitud por cambio de Uso de Suelo en la parroquia Monterrey – La Concordia.
- Se ha ingresado 1 solicitud por cambio de Uso de Suelo en la parroquia Las Villegas – La Concordia
- Se ha ingresado 2 solicitudes por cambio de Uso de Suelo en solicitadas por el GAD Santo Domingo.

5.- GESTIÓN INTERINSITUCIONAL

- Articulación con BANEQUADOR mediante el la entrega de Créditos efectivos donde la Dirección Distrital de Santo Domingo brindo asistencia financiera para la emisión de créditos otorgados mediante la línea de crédito Súper Mujer Rural y Joven Rural.
- Articulación con el INIAP para el establecimiento de escuelas de campo dirigido a los técnicos y agricultores de la Provincia para conocer metodologías técnicas en los diferentes rubros como cacao, café y ganadería.
- Seguimiento a la implementación de la Mesa Técnica del Cacao, Mesa Técnica del Café, Mesa Técnica de la Leche, mesa Técnica Porcícola, con las diferentes Instituciones como AGROCALIDAD, INIAP, BanEcuador, Ministerio de Productividad, GAD Provincial, ARCSA y varios representantes de diferentes instituciones para establecer estrategias de productividad y comercialización.

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

REPORTE DE INFIMAS 2022 - RUC 1768148020001

ORDE N.	RUC-PROVEEDOR	ESTADO DE LA NECESIDAD	ENTIDAD CONTRATANTE	FUNCIONARIO ENCARGADO	Nro. FACTURAS EMITIDAS	VALOR

1	1105812232001 MURQUINCHO UYAGUARI LIZBETH DEL ROCIO	PARA CUBRIR RESPUESTOS Y ACCESORIOS DE IMPRESORA DE LA DIRECCION DISTRITAL, REQUERIMIE NTO REALIZADO POR EL ING. LUIS CARRASCO E INFORMES DEL ADMINISTRAD OR DE ORDEN DE COMPRA ING. SEVERO CAMACHO	DIRERCCIO N DISTRITAL 23D01PAR ROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUI AS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEGO MAGALLANES	1 FACTURA	290,00
2	1792605504001 GASOLINERAS DEL ECUADOR ADESGAE CIA	PARA CUBRIR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE LA DIRECCION DISTRITAL 23D01-MAG, SEGUN INFORME DE ADMINISTRAD OR DE ORDEN DE COMPRA ING. LUIS VELEZ	DIRERCCIO N DISTRITAL 23D01PAR ROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUI AS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEGO MAGALLANES	1 FACTURA	712,31
3	1720724085001 JUMBO JUMBO JORGE FELICIANO	PARA CUBRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIE NTO Y ADQUISICION DE REPUESTOS DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS POR EL AREA TECNICA DE LA DIRECCION DISTRITAL 23D01-MAG, REQUERIMIE NTO REALIZADO POR EL ING. FRANCISCO VERA	DIRERCCIO N DISTRITAL 23D01PAR ROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUI AS RURALES ALLURIQUI N A PERIFERIA	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEGO MAGALLANES	2 FACTURAS	2423,20
4	1790262480001 SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES	PARA CUBRIR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHICULOS	DIRERCCIO N DISTRITAL 23D01PAR ROQUIAS URBANAS RIO VERDE	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEGO MAGALLANES	18 FACTURAS	1577,82

		DEL PARQUE AUTOMOTOR DE ESTA DISTRITAL, 3era Entrega Recepción Parcial (julio 2022), SOLICITADO POR EL ING. LUIS VELEZ. 2da infima	A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES ALLURIQUIN A PERIFERIA			
5	1790262480001 SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES	PARA CUBRIR LA ADQUISICIÓN ARA CUBRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01-MAG	DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01PARROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES ALLURIQUIN A PERIFERIA	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEGO MAGALLANES	20 FACTURAS	1349,35
6	1720724085001 JUMBO JUMBO JORGE FELICIANO	PARA CUBRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01-MAG, UTILIZADOS POR EL ÁREA TÉCNICA, REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL ING. CRISTHIAN REINOSO	DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01PARROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES ALLURIQUIN A PERIFERIA	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEGO MAGALLANES	2 FACTURAS	1691,07

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS.-

ORDEN	RUC-PROVEEDOR	ESTADO DE LA NECESIDAD	ENTIDAD CONTRATANTE	FUNCIONARIO ENCARGADO	Nro. FACTURAS EMITIDAS	VALOR
1	1311180275001M TENEMAZA ZAMBRANO ANGEL EDUARDO	ADQUISICION DE PLANTAS ARBOREAS Y ARBUSTIVAS	DIRERCCION DISTRICTAL 23D01PARR OQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEGO MAGALLANES	1 FACTURA	877,50
2	1720724085001 JUMBO JUMBO JORGE FELICIANO	JUMBO JUMBO JORGE FELICIANO (RIMPE EMPRENDEDOR)AUTORIZACION DE PAGO SEGUN MEMORANDO MAG-UGDAFSTODGO-2022-1015-M, CONTRATACION DE INFIMA CUANTIA DE LOS VEHICULOS QUE SE UTILIZAN EN LA UNIDAD DE DESARROLLO RURAL DE ACUERDO A INFORME DE SATISFACCION DE ESTEBAN NIETO	DIRERCCION DISTRICTAL 23D01PARR OQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEGO MAGALLANES	1 FACTURA	2230,00
3	1792605504001 ADMINISTRACION DE ESTRATEGICA DE GASOLINERAS DEL ECUADOR ADESGAE CIA. LTDA	PARA CUBRIR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE CON ADMINISTRACION DE ESTRATEGICA DE GASOLINERAS DEL ECUADOR ADESGAE CIA. LTDA.MEDIANTE AUTORIZACION DE PAGO EN MEMO Nro.MAG-UGDAFSTODGO-2022-1016-M, PARA CUBRIR LA 1ra ENTREGA NOVIEMBRE DE COMBUSTIBLE DE LA DIRECCION DISTRICTAL	DIRERCCION DISTRICTAL 23D01PARR OQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEGO MAGALLANES	1 FACTURA	945,46

4	1716888399001 QUEZADA CRESPO CARLOS JULIO	QUEZADA CRESPO CARLOS JULIO AUTORIZA. DE PAGO EN MAG-UGDAFSTODGO- 2022-1036-M ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PASTURAS MEJORADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROY NAC DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA DE LA DD STO DGO REQUERIMIENTO REALIZADO POR MVz. DAVI ARTEAGA.	DIRERCCIÓN DISTRITAL 23D01PARR OQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUI AS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEG O MAGALLAN ES	1 FACTURA	6293,10
---	---	--	--	---	-----------	---------

5	1755820162001 MORA MORALES YEIMAR ANTHONY	MORA MORALES YEIMAR ANTHONY (RIMPE EMPRENDEDOR) AUTORIZACION DE PAGO EN MEMO MAG- UGDAFSTODGO-2022- 1042 M POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN- FOTOGRAFIA Y REPRODUCCIÓN, REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL ING. GEOVANNY RAMIREZ E INFORME ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA TGL MARIA JOSE NARVAEZ	DIRERCCIÓN DISTRITAL 23D01PARR OQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUI AS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEG O MAGALLAN ES	1 FACTURA	890,85
---	---	--	--	---	-----------	--------

6	1791312775001 CATERMACK LTDA.	CIA.	CATERMACK CIA. LTDA. AUTORIZACION DE PAGO EN MEMO MAG-UGDAFSTODGO- 2022-1043 M POR LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL ING. SEVERO CAMACHO E INFORME ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA ING, KATTY CAMINO	DIRERCCIÓ N DISTRITAL 23D01PARR OQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUI AS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEG O MAGALLAN ES	1 FACTURA	588,53
7	1709761868001 CARRION AMADO STALIN	VELEZ	CARRION VELEZ AMADO STALIN (RIMPE EMPRENDEDOR) AUTORIZACIÓN DE PAGO EN Memorando Nro. MAG-UGDAFSTODGO- 2022-1044-M DEL SERVICIO DE MANTENIEMINTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCION DISTRITAL 23D01 REQUERIMIENTO REALIZADO POR LADRA YESENIA JIMENEZ E INFORME DEL ADMINISTADOR ING ANDRES BUSTOS	DIRERCCIÓ N DISTRITAL 23D01PARR OQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUI AS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEG O MAGALLAN ES	1 FACTURA	44,64

8	1719729657001 QUIROZ ALTAMIRANO JOSE RICARDO	QUIROZ ALTAMIRANO JOSE RICARDO RIMPE N POPULAR AUT PAGO EN MEMORANDO MAG- UGDAFSTODGO1054 "INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE DD 23D01- MAG, REQUERIMIENTO DEL ING GEOVANNY RAMIREZ, E INFORME DE LA ING MISHEL GRANDA ADMINTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA MAG-23D01-SD-ODC- 2022-0016	DIRERCCIÓN DISTRITAL 23D01PARR OQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGULPE Y PARROQUI AS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEG O MAGALLAN ES	1 FACTURA	6722,50
---	--	---	---	---	-----------	---------

9	1792605504001 ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE GASOLINERAS DEL ECUADOR ADESGAE CIA. LTDA	ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE GASOLINERAS DEL ECUADOR ADESGAE CIA. LTDA. AUTORIZACION DE PAGO EN MEMORANDO MAG-UG-DAFSTODGO- 2022-1056 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DEL PROYECTO DE RTRTR PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2022, SEGUN INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING LUIS VELEZ	DIRERCCIÓ N DISTRITAL 23D01PARR OQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUI AS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEG O MAGALLAN ES	1 FACTURA	402,91
10	1792605504001 ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE GASOLINERAS DEL ECUADOR ADESGAE CIA. LTDA	ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE GASOLINERAS DEL ECUADOR ADESGAE CIA. LTDA. AUTORIZACION DE PAGO EN MEMORANDO MAG-UG-DAFSTODGO- 2022-1056 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DEL PROYECTO DE RTRTR PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2022, SEGUN INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ING LUIS VELEZ	DIRERCCIÓ N DISTRITAL 23D01PARR OQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUI AS RURALES	CRISTHEL KATIUSKA SAMANIEG O MAGALLAN ES	1 FACTURA	890,28

ADQUISICIONES POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO:

	DESCRIPCIÓN	MONTO DE FACTURA (\$)	OBSERVACIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION DISTRITAL 23D01-	\$31.952,4717	NO SE A DEVENGADO VALORES DE NOVIEMBRE-

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

	PARROQUIAS URBANAS (RIO VERDE A CHIGUILPE) Y PARROQUIAS RURALES (ALLURIQUIN A PERIFERIA)		DICIEMBRE
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	UNIFORMES CODIGO DE TRABAJO	35,40	EL PROVEEDOR

En el Caso de Enajenación de bienes, en esta Dirección Distrital no existen estos procesos.

j) **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

- Seguir con la entrega de incentivos agroproductivos (plantas de café y cacao) con el acompañamiento técnico durante el establecimiento y cosecha del cultivo.
- Fortalecimiento asociativo a las diferentes organizaciones agropecuarias y comunidades Tsáchilas de la Provincia.
- Mejoramiento de canales de comercialización de los diferentes productos agropecuarios.

k) **CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

Estas entidades no han emitido recomendaciones a la Dirección Distrital de Santo Domingo de los Tsáchilas; pero si en un futuro existe alguna observación de este tipo se dará cumplimiento al mismo.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Dra. Yesenia Jiménez Guzmán
Responsable de la Unidad de Planificación y
Gestión Estratégica (e)

Dr. Juan Zambrano Vega
Director Distrital de Santo Domingo de los
Tsáchilas